

CARTA

DEL

Dr. JOSE SANTOS SALAS

AL DIPUTADO

CESAR GODOY URRUTIA

Santiago, Mayo de 1940.

CARTA

DEL

Dr. JOSE SANTOS SALAS

AL DIPUTADO

CESAR GODOY URRUTIA

Santiago, Mayo de 1940.

Santiago, 1.º de Mayo de 1940.

Señor Diputado,

Don César Godoy Urrutia,

Presente

Mi estimado amigo:

El cobarde asesinato de Pablo López, me produjo indignación y pena. Era mi amigo. Desde mucho antes de su muerte, creía que era uno de los valores más puros de la clase trabajadora. Y queriendo exteriorizar mi dolor y mi protesta, llegué hasta la Seccional de la calle Puente para inclinarme ante su féretro y unirme al día siguiente a la inmensa masa de gente que lo acompañó hasta su última morada.

Escuchando los discursos, y precisamente el suyo, cayó en mis manos el Suplemento de "Combate" de ese día. Encontré ahí un artículo firmado por don Carlos Botti que me llamó la atención. El autor recuerda hechos que, según él, demostrarían la "inescrupulosa frialdad", del GRAN CULPABLE de este crimen, que sería el se-

ñor Schnake. Me impresionó en este artículo la carencia de nexo entre la afirmación y los hechos buscados como prueba. Advertí, además, una deformación de los hechos mismos, tal vez por no tener su autor una información exacta sobre ellos. El artículo carece así de substancia y de verdad. Y considerando que estas características negativas pertenecen precisamente a la conducta que se trata de enmendar, me permito, mi estimado amigo, hacerle estas líneas para que Ud. corrija un defecto que no debe heredar el “inconformismo”, si no quiere caer en el círculo vicioso de crear un “nuevo inconformismo”. Para levantarse en contra de la corrupción, es necesario decir siempre la verdad. Y más obligados estamos todavía cuando nos referimos a una verdad histórica.

Nuestra regeneración política exige al mismo tiempo pureza de pensamiento y de acción. Y, como a Ud. lo he conocido puro en estos dos sentidos, a Ud. me dirijo.

El señor Botti trata de demostrar que el GRAN CULPABLE — como él dice — es de una “inescrupulosa frialdad”. Quiere encontrar en el carácter del señor Schnake la génesis de su culpabilidad presente. Me parece que es éste un camino errado para responsabilizar a un hombre por su conducta política. El señor Schnake podría no tener ese carácter y ser siempre responsable. Por otra parte, la fría inescrupulosidad del señor Schnake está mal demostrada. Las pruebas no convencen. Y no convencen porque el señor Botti ha ido a buscarlas en la época de su infancia política.

No es prueba de su “inescrupulosa frialdad” el hecho de que en una oportunidad él acompañó al Ministro

de Educación y a Santiago Labarea en una gestión que estos caballeros hicieron ante los estudiantes atrincherados en la Universidad, por un incidente habido durante el Gobierno de don Juan Esteban Montero. Esta gestión bien pudo haber sido de “pacificación” y no exclusivamente de “sometimiento” como cree el señor Botti. Tampoco es prueba demostrativa del carácter del señor Schnake la otra que presenta el señor Botti. Dice que, a raíz de la primera caída del Presidente Alessandri, en 1924, el señor Schnake — según la frase del autor — estuvo al servicio de la **comparsa militar de entonces**, refugiado en una **oficinita** del Ministerio de Bienestar Social, servido en esa época por el infrascrito. Es verdad que yo nombré al señor Schnake para desempeñar el puesto de Secretario de la Dirección General de Asistencia Social. Lo nombré por considerarlo entonces un hombre de ideas nuevas, que había sabido sustentárselas aún en el sufrimiento de la persecución y de la expulsión de la Universidad. El hecho que recuerda el señor Botti no prueba otra cosa que el señor Schnake colaboró y estuvo con el movimiento de la juventud militar, como lo estuvo la mayor parte de la clase trabajadora de entonces. La razón de esta simpatía popular para los jóvenes militares, era muy simple. El 8 de Septiembre de 1924, ellos habían **exigido**, entre otras cosas, la inmediata aprobación por el Congreso de algunas leyes sociales que beneficiaban al pueblo.

Para probar lo que ha querido probar, el señor Botti, ha partido de hechos falsos. Seguramente sin quererlo, ha tomado como verdaderas las versiones apócrifas que han circulado sobre estos hechos. No sería raro que estas versiones hubieren sido dictadas por el propio

señor Schnake, en la misma forma en que hizo propalar una serie de consignas envenenadas en mí contra después de mi llegada al país.

La supervivencia del movimiento político de la clase trabajadora en 1925, no le habría permitido al señor Schnake hacerse llamar **animador único** del socialismo chileno. Es así como a nadie puede extrañar que el señor Schnake haya sido el más empeinado detractor del movimiento obrero de 1925. Ha hecho todo lo posible para que se olvide la espontaneidad y el valor histórico de aquel movimiento económico-político de la clase trabajadora, que por primera vez, **con personalidad propia**, se enfrentaba a la burguesía. Pablo López, fué un militante destacado en aquel movimiento político, como lo fueron también Emilio Zapata, Ramón Sepúlveda Leal y muchos otros que ahora están a su lado como socialistas puros de pensamiento y de acción. Es así como, al aceptar la versión calumniosa del movimiento popular de 1925, el señor Botti, sin quererlo, ha inferido una ofensa a la memoria del hombre cuya muerte hoy todos lamentamos.

Es falso que la Unión Social Republicana de Asalarados de Chile (USRACH), salió de la Moneda. Nunca tuvo nada que ver con "las bambalinas del escenario de las querellas internas de la burguesía". Tampoco fué "gancho" que dirigiera el señor Schnake, por encargo de sus amos, los de la **comparsa militar**. Sólo imaginándome un desconocimiento absoluto de los hechos por parte del señor Botti, puedo explicarme que haya podido escribir estas líneas una persona que se levanta hoy junto a Ud. contra la corrupción y la mentira. Es indispensable que el señor Botti compruebe de

labios de muchísimos de sus camaradas actuales que la U. S. R. A. C.H., fué fundada en Puerto Montt, en Octubre de 1925, por los representantes de todas las fuerzas populares que proclamaron mi candidatura a la Presidencia de la República. Es necesario que el señor Botti se informe que en la Moneda no había entonces comparsa militar presidida por el señor Ibáñez. Era Vicepresidente constitucional de la República don Luis Barros Borgoño. Y a su Gobierno le correspondió presidir las elecciones de 1925.

Es históricamente falsa la afirmación de que mi candidatura se “fraguó” siendo Vicepresidente de facto don Carlos Ibáñez del Campo. Ya lo he dicho, era Vicepresidente constitucional don Luis Barros Borgoño. Y nada, absolutamente nada, tuvo que ver con la Moneda. Pero no me circunscribiré únicamente a negar. Quiero contarle amistosamente al señor Botti, cómo se generó mi candidatura a la Presidencia de la República. En síntesis, fué el premio — no solicitado — que el pueblo acordó darle a mi actuación ministerial.

Hasta el 23 de Enero de 1925, yo no había actuado en política. Fueron los jóvenes militares, que en esa fecha quisieron hacer cambiar el rumbo de los acontecimientos, los que me apartaron de mis tareas habituales para entregarme la responsabilidad de un Ministerio, hasta ese momento creado en el papel, y sobre el cual pesaban graves y grandes responsabilidades. Hubo entonces dos tareas extremadamente árduas que cumplir. De una de ellas me hice cargo yo. Se había hecho necesario entrar a lo social “con escalpelo y mandil de operador”, como ha dicho después don Emilio Rodríguez Mendoza. El pueblo se hallaba en un estado de

agitación y efervescencia formidables, por la angustia de la vivienda. Para expresar su protesta, el pueblo de Valparaíso, había bajado en esos días de los cerros al plan, como un torrente que se desborda, con la impetuosidad propia de las barricadas. El movimiento iba extendiéndose al país entero. Era una herencia bien poco propicia para el triunfo de la revolución, que se vió obligada a estrenarse, solucionando uno de esos problemas frente a los cuales es fácil comprobar "la impotencia de las leyes". En la realidad de entonces apareció algo que es siempre desconcertante: "la sublevación de los hechos contra el Código". Fuí a Valparaíso. Ví y oí la tragedia de labios del pueblo mismo. Y después de esto — de acuerdo, además, con mis convicciones —, resolví apartarme del criterio clásico: de la represión a latigazos o la mentira demagógica. Volví a Santiago sin haber amenazado ni prometido. Dos días después, el 19 de Febrero de 1925, presenté y fué aprobado el Decreto-Ley N.º 261, sobre Alquileres, llamado por el pueblo **ley del 50%**. En seguida, se reglamentó la ley y se constituyeron y disciplinaron los Tribunales de la Vivienda. Y con la dictación, el 9 de Marzo de 1925, del Decreto-ley N.º 308, sobre Fomento a la Habitación Barata, se completó la **solución inicial** de este gravísimo problema.

Este fué el prólogo de mi actuación posterior. Desde este momento quedó establecida una nueva norma de gobierno, resultante de la interpretación de la realidad con criterio social. El pueblo lo comprendió y la defendió con ardor. Lo prueba el entusiasmo con que defendió sus causas ante los Tribunales de la Vivienda. Recibí en premio su simpatía y su confianza. Recibí,

también, el odio implacable de los intereses heridos.

Seguí en mi tarea, sin miedo ni claudicaciones. Treinta cuerpos legales, entre leyes, reglamentos y convenios internacionales, que algún tiempo después debían concurrir a formar las tres cuartas partes del Código del Trabajo, fueron la obra de entonces. En ocho meses recibió su mayor aporte la legislación que permitiría a los chilenos decir con orgullo que Chile era uno de los países de legislación social más avanzada. Esta obra es la que hizo que el pueblo me señalara, directamente y sin intermediarios políticos, como su candidato a la Presidencia de la República.

Fué en el hogar modesto de un izquierdista sincero, en el cual un día se efectuó un almuerzo al que concurren cuarenta o cuarenta y cinco representantes autorizados de las organizaciones más importantes de los trabajadores de esa época. Le confieso al señor Botti que aquel día salí del Ministerio para asistir a este almuerzo ignorando en absoluto que allí se me iba a dar a conocer el propósito de elegirme candidato a la Presidencia de la República. Muy poco después fui proclamado en una solemne asamblea de los trabajadores. La Convención Nacional de Asalariados se efectuó el 4 de Octubre de 1925. Presidió el Comité Organizador el actual senador socialista, Carlos Alberto Martínez. Presidió el acto de la Convención, Ramón Sepúlveda Leal, luchador infatigable, de honradez a toda prueba. Estuvieron presentes en este acto: Faustino Villalón, Elías Lafferte, Luis Víctor Cruz, Salvador Barra Woll, Rogelio Rosas, Juan de Dios Pérez, Pedro González, Ernesto González, Pablo López, Castor Vilarín, Florencio Rosas, Sabino Díaz, José Vera, Fernando Vial, Angel Mella,

Manuel J. Montenegro, Ambrosio Torres, Eugenio González Rojas, Gregorio Guerra, Alfredo Montecinos y muchos otros destacados y auténticos dirigentes de la clase trabajadora. Esta proclamación fué ratificada después al pie del Santa Lucía, en la noche del 11 de Octubre, tomando parte activa en esta demostración el actual diputado socialista Emilio Zapata, como Jefe del segundo sector de Santiago, y Pablo López, el mártir de hoy, como Jefe del quinto sector.

Le ruego al señor Botti que no me crea vanidoso al recordarle estos hechos y estos nombres. Los rememoro porque quiero demostrarle que está mal informado. Mi candidatura no tuvo nada que ver con la Moneda. La pensó el pueblo y la lanzó un grupo de sus más genuinos dirigentes, un conjunto de hombres que nunca han aceptado ni aceptarán jamás ser dóciles a las sugerencias venidas “desde las bambalinas del escenario de las querrelas internas de la burguesía”.

Ahora, mi estimado amigo, permítame que me refiera a algo personal. El señor Botti me califica como “estruendoso demagogo”. Creo que la calificación es injusta. Contribuye, además, a que no se tenga una idea exacta de lo que es demagogia. Demagogo es el que promete algo irrealizable, a sabiendas de que no podrá cumplir lo prometido. Lo contrario de demagogo es el que realiza ajustándose a las posibilidades de un momento dado, sin promesa previa.

Deseo que sea el mismo señor Botti, el juez que diga cuál de estos dos calificativos merece la persona que, sin haberle prometido nunca nada al pueblo, rompe con las normas jurídicas clásicas para darle, en ocho meses, las leyes que resolvieron **entonces** los más apremiantes

problemas de un Ministerio encargado de velar por sus necesidades. Estas leyes, reglamentos y convenios internacionales son: Decreto-Ley sobre Reorganización del Ministerio de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo; Decreto sobre Creación y Reglamentación de la Dirección General del Trabajo; Decreto sobre Creación y Reglamentación de la Dirección General de Asistencia Social; Decreto sobre Creación y Reglamentación del Consejo Superior de Educación Física y Moral; Decreto sobre Creación y Reglamentación del Consejo Superior de Bienestar Social; Decreto sobre Creación y Reglamentación de la Sección Internacional, Biblioteca y Publicaciones; Decreto-ley sobre Alquileres (llamado por el pueblo, ley del 50%); Reglamento de la Ley sobre Alquileres; Decreto-Ley sobre Fomento a la Habitación Barata; Decreto-Ley sobre Préstamos para reparaciones; Decreto sobre Constitución de los Tribunales de la Vivienda; Decreto sobre Funcionamiento de los Tribunales de la Vivienda; Decreto-Ley sobre Defensa de la Raza; Decreto-Ley sobre Empleados Particulares; Reglamento de la Ley sobre Empleados Particulares; Reglamento de la Ley sobre Tribunales de Conciliación y Arbitraje; Reglamento de la Ley sobre Contrato del Trabajo; Decreto-Ley sobre Accidentes del Trabajo; Decreto-Ley sobre Protección a la Maternidad Obrera; Decreto-Ley sobre Descanso dominical para las peluquerías; Decreto sobre Aplicación de la Ley 4054 de Seguro Obrero Obligatorio; Reglamento sobre Seguro Obligatorio de Enfermedad e Invalidez; Ratificación del Convenio Internacional que fija edad mínima para niños en las industrias; Ratificación del Convenio Internacional que reconoce los derechos de asociación y coalición de los trabajadores; Ratificación

del Convenio Internacional sobre Accidentes del Trabajo; Ratificación del Convenio Internacional sobre Descanso semanal en las industrias. Además, cuando presenté mi renuncia por haber aceptado la candidatura a la Presidencia, quedó estudiado, listo para la firma, un Proyecto de Ley sobre Creación de Centros Culturales y Recreativos para el pueblo en campos y ciudades. (Boletín Sanitario N.º 6, de la Dirección General de Sanidad). Todas estas leyes deben ser juzgadas, naturalmente, dentro del clima de su época. Muchas de ellas están todavía en vigencia, tal cual fueron dictadas. En muchas otras se han introducido modificaciones con la manifiesta intención de hacerlas perder su espíritu inicial.

Creo tener razón para decir que me parece injusto darle el calificativo de “estruendoso demagogo” a quién ha servido en esta forma los intereses del pueblo. Esta misma labor ha sido apreciada de distinta manera por personas que merecen ser creídas. Don Luis Galdames, en la octava edición de su **Historia de Chile**, dice: “Toda una nueva legislación surgió de estas labores, cuya tendencia dominante fué la protección a las masas laboriosas del pueblo y la implantación de mejores condiciones de salubridad pública. José Santos Salas, médico de los servicios militares, fué el alma de ese movimiento, como Ministro de Higiene y de Previsión Social, (pág. 469). Don Emilio Rodríguez Mendoza, en su libro **El Golpe de Estado de 1924**, dice así: “Sería inexplicable e injusto olvidar esas iniciativas de pioner: fueron lo más innovador de esos días de revolución evolutiva y aunque el Decreto-Ley sobre Defensa de la Raza, por ejemplo, ha sido totalmente desvirtuado por la desvalorización, no podrá buscarse fuera de él la salvación del país inculto y de la

masa andrajosa ante el crecimiento de otros órganos del "Continente". Y comentando la Exposición de Motivos de la Ley de la Vivienda, concluye diciendo: "Basta esta exposición para establecer las diferencias substanciales entre lo meramente político y tribuación y lo abordado con criterio científico y social que en Chile — todavía en estado colonial en muchas cosas —, el Doctor llegaba revolucionariamente hasta la matriz de los problemas sin cuya solución no tendremos nunca país en el sentido biológico-social de la palabra".

Perdóneme, mi estimado amigo, esta larga rememoración de hechos. Me ha parecido necesario recordarlos, en forma vanidosa si se quiere, pero hay que contribuir a que termine la mala memoria y la ingratitud de los chilenos. Antes de terminar esta carta, quiero todavía hacerle presente al señor Botti, una circunstancia que justifica la realidad de los servicios prestados a la causa popular; la de haber sufrido por lo hecho. Este último recuerdo no es un lamento. He visto venir con serenidad los sufrimientos y las incomprensiones. He recibido este fardo como la contrapartida obligada de aquel honor que constituye el más grande orgullo de mi vida: **HABER SIDO EL PRIMER CANDIDATO DEL PUEBLO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.**

Lo saluda su muy affmo. amigo.

JOSE SANTOS SALAS

Talleres Gráficos "La Nación", S. A.